

17

18 81 92

12 MAY.



188192

**MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

PATENTE DE INTRODUCCION

EN

ESPAÑA

por diez años

a favor de PUBLICIDAD BALEAR, S. A.

con domicilio en PALMA DE MALLORCA.- Plaza de Cort, 10

de nacionalidad Española

por "PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE VIGAS PARA  
PISOS Y CIELOS RASOS, CONSTITUIDAS POR ELEMENTOS  
DE PIEDRA ARTIFICIAL O POR LADRILLOS UNIDOS POR  
MEDIO DE CEMENTO ARMADO".

y que tiene por origen Una Patente italiana depositada en  
15 de Febrero de 1930 bajo el nume-  
ro 290.881.

18 81 92

12 MAY

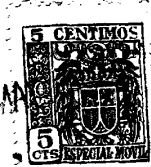


Este invento tiene por objeto un procedimiento para la producción de vigas de sostén, así como un bloque adecuado para la formación de las vigas citadas, que se emplean en la preparación de las cu-  
5 biertas. El procedimiento consiste, en esencia, en el hecho de que los bloques de piedra artificial se hacen confrontar o coincidir por sus caras extremas, para formar una viga, y en el hecho de conectarse sucesiva y recíprocamente las piedras artificiales  
10 o bloques de modo rígido. Estas conexiones de los bloques se obtienen con preferencia disponiendo, en el interior de éstos, canales de dirección longitudinal que luego, una vez colocadas las piedras artificiales unas a continuación de otras, dan lu-  
15 gar a un canal abierto al exterior y prolongado de un extremo a otro de la viga. En este canal se introducen una armadura de hierro, y cemento, obteniéndose, después de consolidar éste, una viga de resistencia adecuada.

20 El procedimiento de preparación de la viga lleva consigo la ventaja de que, empleando los bloques de piedra artificial pueden obtenerse vigas de cualquier longitud, para vanos o capacidades de resistencia diferentes. La preparación de vigas de longitu-  
25 des distintas, de acuerdo con las necesidades, se hace posible por el hecho de que aquellas están constituidas por la utilización de bloques independien-  
tes, y su capacidad para resistir se hace variar merced a la adopción de armaduras de hierro de dimensio-  
30 nes distintas.

18 81 92

12 MAR



5 Con preferencia se usarán piedras artificiales que en la superficie superior, o en ésta y la inferior, estarán dotadas de canales adecuados. Finalmente, se utilizarán de modo apropiado elementos huecos de piedra artificial, con objeto de conseguir un peso muerto mínimo, a la vez que un buen aislamiento por medio de cámaras de aire en ellos dispuestas.

10 El procedimiento se aclara detalladamente por el dibujo adjunto por vía de ejemplo, por la representación de una de las piedras artificiales y una de las vigas correspondientes.

15 La fig. 1 representa, en perspectiva, una piedra o bloque artificial, dotada de canales adecuados en las partes o caras superior e inferior.

La fig. 2 representa, también en perspectiva, una viga constituida de acuerdo con el procedimiento de este invento.

20 El bloque o piedra artificial -a- empleado, tiene canales -b- abiertos al exterior y dispuestos longitudinalmente. En el ejemplo. existe un canal -b- en la cara superior y otro en la inferior, aunque en ciertos casos podrá ser suficiente uno solo de ellos, el superior precisamente.

25 Para la preparación de una viga, los bloques -a- se colocan uno contra otro por sus caras frontales de encuentro, para este fin preparadas, de modo que cada uno de los canales forme parte de canales prolongados en toda la longitud de la viga, 30 de un extremo a otro de la misma. En estos canales

18 81 92



se introducirán armaduras de hierro de dimensiones correspondientes a la resistencia que haya de ofrecer la viga; a continuación dichos canales se llenan de cemento y cuando éste haya fraguado, la viga estará terminada. La forma, la posición y el número de canales -b- en los bloques -a-, deben determinarse en cada caso; en el tipo representado, dichos canales tienen una abertura de comunicación con el exterior, más pequeña que la dimensión correspondiente del canal. La forma y la ejecución de los bloques artificiales -a-, es también voluntaria. Con preferencia se adoptarán bloques huecos, por ejemplo dotados de conductos separados o de partes huecas como se indica en la figura.

N O T A

Se reivindican, no como propios ni nuevos, sino como no conocidos ni practicados en España, para que sean objeto de una Patente de Introducción en España, por diez años, los puntos siguientes:

1.- Procedimiento de construcción de vigas para pisos y cielos rasos, constituidas por elementos de piedra artificial o por ladrillos unidos por medio de cemento armado, caracterizado por el hecho de disponerse bloques o piedras artificiales en fila, uno a continuación de otro, para formar la viga, y de unirse entre sí rígidamente.

2.- Procedimiento de construcción de vigas para pisos y cielos rasos, constituidas por elementos de piedra artificial o por ladrillos unidos por medio de cemento armado, según la reivindicación 1,

18 81 92

12



5 caracterizado por el hecho de usarse bloques dota-  
dos de canales de dirección longitudinal, abiertos  
al exterior y dispuestos de modo igual y que des-  
pués de colocar los bloques yuxtapuestos, uno a con-  
tinuación de otro, constituyen canales que se pro-  
longan de un extremo a otro de la viga, y en los que  
se introducen hierros de armadura y una colada de  
cemento.

10 3.- Procedimiento de construcción de vigas pa-  
ra pisos y cielos rasos, constituidas por elementos  
de piedra artificial o por ladrillos unidos por me-  
dio de cemento armado, según las reivindicaciones  
1 y 2, caracterizado por el empleo de bloques para  
la puesta en práctica del procedimiento y por el he-  
15 cho de tener canales tanto en la superficie supe-  
rior como en la inferior.

20 4.- Procedimiento de construcción de vigas pa-  
ra pisos y cielos rasos, constituidos por elementos  
de piedra artificial o por ladrillos unidos por me-  
dio de cemento armado, según las reivindicaciones  
1, 2, 3, caracterizado por el hecho de que los ca-  
nales citados de los bloques, son más estrechos en  
su boca que en el interior.

25 5.- Procedimiento de construcción de vigas pa-  
ra pisos y cielos rasos, constituidos por elementos  
de piedra artificial o por ladrillos unidos por me-  
dio de cemento armado, según las reivindicaciones  
1, 2, 3 y 4, caracterizado porque las partes late-  
rales de los canales y del ala resultante entre és-  
30 tos son huecas.



18 81 92

12 MAY 1949

6.- PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE VIGAS PARA PISOS Y CIELOS RASOS, CONSTITUIDAS POR ELEMENTOS DE PIEDRA ARTIFICIAL O POR LADRILLOS UNIDOS POR MEDIO DE CEMENTO ARMADO.

5 Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

10 Esta memoria consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y una hoja de planos.

Madrid, 12 de Mayo de 1.949

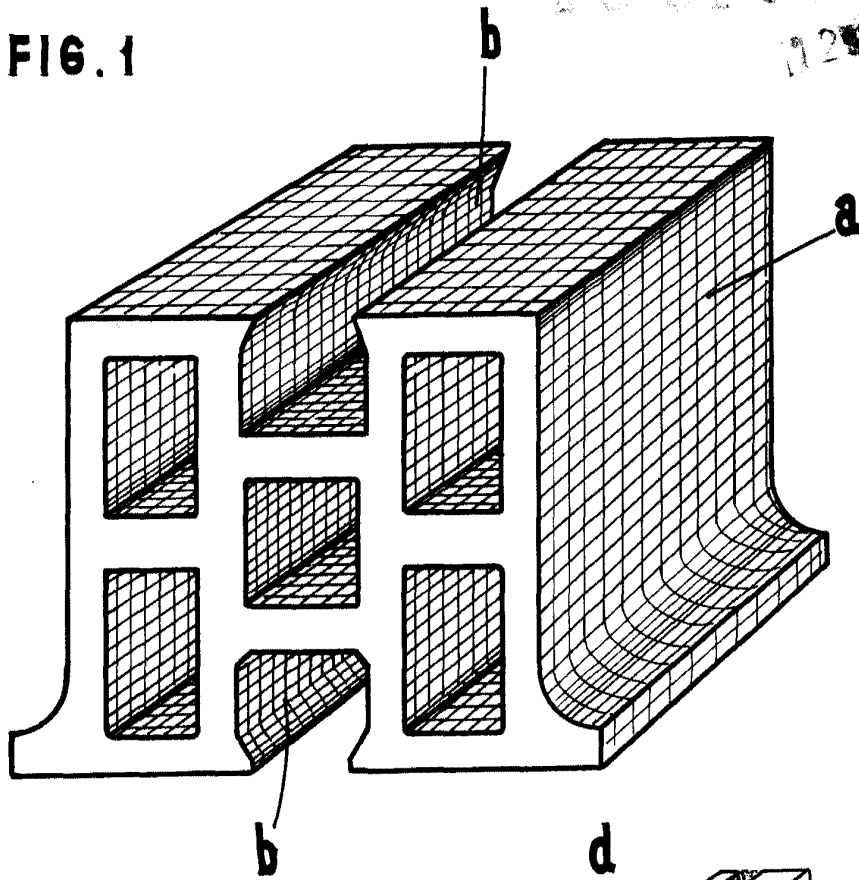
Publicidad Balear, S. A.

P. A.

TAVIRA Y BOIELLA  
P. P.

**MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

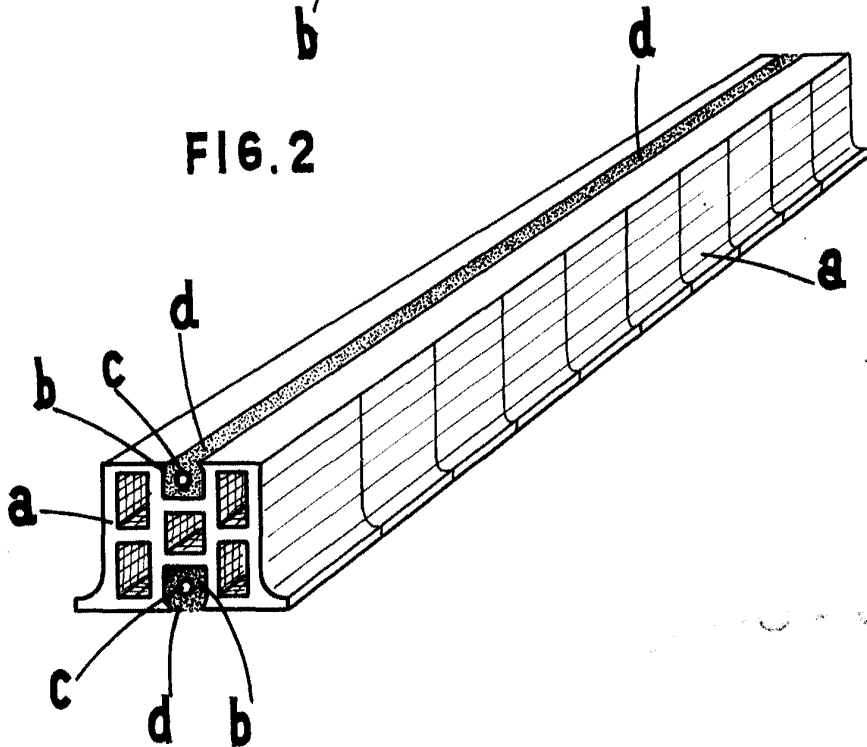
FIG. 1



188197  
12



FIG. 2



MADRID 12 DE Mayo DE 1949  
- PUBLICIDAD BALEAR S.A. -  
P. P

LAURA Y DISEÑO

A handwritten signature in cursive script, likely belonging to the designer or inventor.